



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAF261881	02/07/2012	MORA VALIENTE RAFAEL MARIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

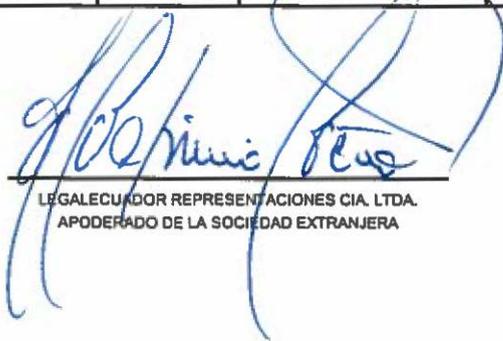
IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
TELÉFONO: DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	PAB613980	JOSE FERNANDO SANCHEZ-JUNCO MANS	PASAPORTE	ESPAÑA	MADRID- ESPAÑA	jdeandres@maxam.net	NO
2.	ASE-Q-0007435	TRISTAN HADDOCK BV	OTRO	HOLANDA	1043 BW, NARITAWEG 165	jdeandres@maxam.net	SI


LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-002-000051636



20171701002D00927

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D00927

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA QUE A SU VEZ REPRESENTA A MAXAMCORP INTERNATIONAL S.L en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2017, (11:30).

[Handwritten signature of Orlando Patricio Peña Romero]
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
CÉDULA 1704477494

[Handwritten signature of Paola Delgado Loor]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



05/2016



CZ1235651

FRANCISCO-JAVIER MONEDERO SAN MARTIN

NOTARIO

EDUARDO DATO, 2

Teléfs. 91 447 94 54 - 58 - 62

Fax: 91 447 94 53

28010 - MADRID



j.l.

APODERAMIENTO otorgado por la sociedad mercantil "MAXAMCORP INTERNATIONAL, S.L." a favor de la compañía "LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA".

NÚMERO DOS MIL CIENTO DOS.-----

En Madrid (Reino de España), el día veintiocho de julio de dos mil dieciséis.-----

Ante mi, FRANCISCO-JAVIER MONEDERO SAN MARTÍN, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,---

----- COMPARECE: -----

Don CARLOS-MANUEL GASTAÑADUY TILVE, mayor de edad, español, Abogado, casado, con domicilio profesional a estos efectos en 28042-Madrid, Avenida del Partenón número 16, 5ª planta, y con Documento Nacional de Identidad número 35.295.176-C.-----

INTERVIENE, como Apoderado, en nombre y representación de la mercantil denominada "MAXAMCORP INTERNATIONAL, S.L.", con CIF número B-84967587 y CNAE 2051, de nacionalidad española, con domicilio

social en 28042-Madrid, Avenida del Partenón número 16, 5ª planta, de duración indefinida, constituida el 1 de febrero de 2007, en Madrid, en escritura otorgada ante el Notario don Inocencio Figaredo de la Mora, bajo el número 247 de orden del protocolo, que fue inscrita en el Registro mercantil de Madrid, al tomo 23.804, folio 152, hoja número M-427251, inscripción 1ª; modificados parcialmente sus estatutos por otra autorizada por el mismo notario, con fecha 12 de marzo de 2007, bajo el número 729 de orden del protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 4ª de la Hoja de la Sociedad. -----

-Declara el compareciente que la actividad principal que desarrolla su representada es "la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de todo tipo de productos explosivos". ----

--El compareciente hace uso para este acto del poder conferido a su favor en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la citada Compañía, de fecha 14 de febrero de 2007, formalizado en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Inocencio Figaredo de la Mora, el 15 de febrero de 2007, bajo el número 399 del protocolo, inscrito en

05/2016



CZ1235652



el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 23.804, folio 154, hoja registral M-427251, inscripción 2ª; y cuya copia autorizada me exhibe y devuelvo.-----

Del examen de la misma, yo, el Notario, compruebo que el citado apoderado está amplia y suficientemente facultado para actuar por sí solo en nombre de su poderdante y conferir el presente poder por vía de sustitución de las facultades a él conferidas.-----

Los particulares relacionados y transcritos, así resultan de copia autorizada de dicho poder, que he tenido a la vista y a la que me remito, sin que el resto de su contenido, omitido por innecesario, modifique o desvirtúe lo inserto.-----

--En cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, de prevención del blanqueo de capitales, yo, el Notario, hago constar expresamente que se ha cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone dicha Ley,

en el acta autorizada por mí, el Notario, con fecha de hoy, bajo el número 2.101 de orden del protocolo, manifestando el aquí compareciente, en su condición de representante de la sociedad, que la situación allí declarada no ha sufrido modificación alguna. -----

-Manifiesta el compareciente, y me asegura a mí, el Notario, que el poder de que hace uso se encuentra vigente, que subsiste la entidad jurídica que representa y que los datos de identidad, objeto social y domicilio de su representada, al día de hoy, no han variado respecto de los consignados en la presente escritura; resultando de todo ello, bajo mi responsabilidad y a mi juicio, facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de Poder. -----

En tal concepto, tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de APODERAMIENTO y, a tal efecto, -----

----- DICE y OTORGA: -----

Que como apoderado de "Maxamcorp International, S.L.", y ésta en su condición de accionista de la compañía ecuatoriana "Volmaxam Voladuras, S.A." confiere poder especial, pero tan amplio y bastante

05/2016



CZ1235653



como en Derecho se requiera y sea menester, a favor de la entidad "LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA", compañía organizada y existente al amparo de las Leyes de la República del Ecuador, para el ejercicio de las siguientes,-----

----- FACULTADES:-----

1. Para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Sociedad y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante;-----

2. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas anteriormente;-----

3. El presente poder incluye también la facultad para COMPARECER A REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana y resolver sobre los asuntos que consten en el orden del

día, sin restricciones; -----

4. La compañía apoderada, deberá representar a la sociedad mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana con todos los derechos que como accionista le corresponda. -----

Redactado conforme a minuta presentada por el otorgante. -----

Quedan hechas de palabra las advertencias legales pertinentes. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, informo al compareciente, que acepta, que sus datos personales proporcionados para la formalización del presente instrumento quedarán incorporados en los ficheros existentes en la Notaría, Paseo de Eduardo Dato, número 2, Bajo, de 28010-Madrid, y serán por mi conservados con carácter confidencial, sin perjuicio de las notificaciones administrativas que procedan de obligado cumplimiento y las que sean inherentes a la función notarial. -----

Tal es la escritura que otorga y firma, previa lectura que de la misma hace el compareciente y le hago yo, el autorizante, a quien, además, le he

pel timbrado notarial serie CZ., números 1235651 y los tres siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, dejando anotada su expedición en Madrid, a veintinueve de julio de dos mil dieciséis.- Doy fe.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2016-17010020-1199-0
 FACTURA N° 4624
 Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 folios) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.
 Quito, a 08 NOV 2016

Dr. María Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17010020-1199-0
 FACTURA N° 4624
 Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 folios) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.
 Quito, a 05 OCT 2016

Dr. María Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLE
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
 Country: / Pays: El presente documento público
This public document / La présent acte public
2. ha sido firmado por D. Francisco Javier
 has been signed by / a été signé par Monedero San Martín
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
 acting in the capacity of / agissant en qualité de
4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
 bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
 Certified / Attesté

6. en Madrid el día 29 JUL 2016
 at / à the / to
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
 by / par
8. bajo el número 051572
9. Sello / timbre:
 Seal / stamp / Sceau / timbre
10. Firma:
 Signature: / Signature:

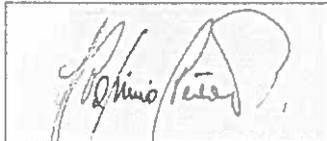


0218783043

Doña M^a Eugenia Revirlego Picón
 Firma delegada del Decano



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704477494

Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑA RODRIGO

Nombres de la madre: ROMERO AMELIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-005-63073



176-005-63073

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.27 11:43:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



